

Área Hábitat Urbano, Cultura y Turismo  
Servicio Gestión Admva., Económica y Cultural  
Sección Administrativa  
Ref Mga  
Expte. 288/20

DILIGENCIA.- Para hacer constar que se incorpora al expediente 288/20 del Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural, la documentación relacionada:

- Publicación del Acta de la Convocatoria del proceso de selección de Director/a de programación del ICAS en el perfil del contratante de la web del ICAS.

Para que conste, en Sevilla en la fecha abajo indicada

LA JEFE DEL SERVICIO DE GESTION ADMTVA.  
ECONOMICA Y CULTURAL

Fdo.: Silvia M<sup>a</sup> Martínez Alonso.

**ACTA DE VALORACION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN  
DE CANDIDATURAS A LA DIRECCIÓN DEL TEATRO LOPE DE VEGA  
· PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA CANDIDATURA SELECCIONADA ·**

En relación a la Convocatoria Pública para el Proceso de selección de candidaturas al puesto de Dirección del Teatro Lope de Vega, cuyas Bases fueron publicadas con fecha 7 de julio de 2020 en la página web del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (en adelante, ICAS), y habiéndose cerrado el plazo de presentación de solicitudes el 21 de julio de 2020, con fecha 9 de septiembre de 2020 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Valoración constituida para dicha Convocatoria, en la sede del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, integrada del siguiente modo:

**Presidencia:**

D. Antonio Muñoz Martínez, Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla y Vicepresidente del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Isabel Ojeda Cruz. Directora General de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla.
- D<sup>a</sup>. Maria Victoria Bravo Barquilla. Directora Gerente del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
- D<sup>a</sup> Getsemani de San Marcos Sánchez, Directora de Programación Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
- D<sup>a</sup> Amapola López Fernández, Directora de Espacios y Equipamientos Culturales del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. Silvia Martínez Alonso, Jefa del Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

El Acta de dicha reunión de la Comisión de Valoración, fue publicada en la página web del ICAS con fecha 14 de septiembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 de las Bases de la Convocatoria, resultaron preseleccionadas las siguientes personas candidatas, abriéndose el plazo previsto en la citada cláusula para la presentación del Proyecto de Dirección del Teatro Lope de Vega:

- Alfonso Javier García Zurro
- Antonio Gutiérrez del Álamo
- Antonio Morales Gil
- Carlos Forteza Garau
- Carlota Ferrer Tovar
- Ramón López López

Una vez cerrado el plazo de presentación de los proyectos por parte de las personas preseleccionadas el 5 de octubre, con fecha 19 de octubre de 2020, tuvo lugar la segunda reunión de la Comisión de Valoración. Analizados los proyectos presentados por los candidatos preseleccionados en tiempo y forma, y con la finalidad de poder desarrollar adecuadamente las funciones que le han sido encomendadas, la Comisión, acogiéndose a lo establecido en la cláusula 10 de las Bases, procedió a realizar entrevistas individualizadas y presenciales a los siguientes candidatos en las fechas señaladas, por tratarse de aquellos proyectos que abordaban de forma más adecuada e idónea los objetivos estratégicos y criterios de valoración establecidos en las Cláusulas 5 y 9 de las Bases:

- Ramón López López, 27 de octubre de 2020.
- Carlos Forteza Garau, 28 de octubre de 2020.
- Alfonso Javier García Zurro, 29 de octubre de 2020.

Una vez realizadas dichas entrevistas, con fecha 3 de noviembre de 2020, tuvo lugar la última reunión de la Comisión de Valoración, con el objetivo de concretar el resultado de su selección, conforme a lo establecido en la Cláusula 10 de las Bases. En dicha reunión y en cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, la Comisión de Valoración concluye:

Código Seguro De Verificación:	5YM1P5qCMUK2vAug8QRE8g==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	10/11/2020 13:35:36
	Isabel Ojeda Cruz	Firmado	10/11/2020 13:29:28
	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	09/11/2020 14:24:19
	Getsemani De San Marcos Sanchez	Firmado	09/11/2020 13:23:27
	Amapola Marina Lopez Fernandez	Firmado	09/11/2020 13:22:40
	Silvia Maria Martinez Alonso	Firmado	09/11/2020 11:27:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5YM1P5qCMUK2vAug8QRE8g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5YM1P5qCMUK2vAug8QRE8g==</a>		



**PRIMERO.-** Seleccionar la candidatura de D. Carlos Forteza Garau, como resultado de la valoración del presente proceso de selección de candidaturas.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo establecido en la cláusula 10 de las Bases de la convocatoria, la Comisión de Valoración motiva el resultado de su decisión en las siguientes consideraciones: con sujeción a las indicaciones específicas establecidas en la cláusula 9 de las Bases relativas a los criterios de valoración, así como a los principios generales rectores del proceso de selección, y a los objetivos estratégicos del Teatro Lope de Vega recogidos en la cláusula 5 de las Bases, se considera que concurren en la candidatura de D. Carlos Forteza Garau el mérito, capacidad, idoneidad y adecuación de su perfil profesional en relación con el puesto de trabajo a desempeñar. El candidato seleccionado posee una sólida trayectoria y capacidad en la gestión cultural pública y experiencia en la dirección de espacios y proyectos relevantes para la especificidad a alcanzar en el Teatro Lope de Vega.

Asimismo, el Proyecto de Dirección presentado es conforme a los objetivos estratégicos del centro y a los criterios de valoración. En particular, la Comisión de Valoración estima que el Proyecto de Dirección del Teatro Lope de Vega presentado por D. Carlos Forteza Garau constituye una propuesta de alta calidad y rigor en la gestión de la dirección de este espacio municipal, cumpliendo con excelencia todos y cada uno de los puntos que se detallan en la cláusula 9 de las Bases, relativos a los criterios de interés cultural y calidad artística, e interés sociocultural, configurando un proyecto singular y específico que promueve el equilibrio entre tradición y contemporaneidad. Articula una programación integradora de diversas disciplinas y prácticas artísticas, desde la dramaturgia clásica y contemporánea a la danza, la música o el circo, entre otros; fomenta la proyección nacional e internacional del Teatro mediante el impulso de proyectos de cooperación con entidades, festivales y espacios públicos y privados; desarrolla actividades complementarias destinadas al público y a los profesionales; articula espacios de diálogo, cooperación, participación y generación de proyectos con el tejido cultural con la finalidad de incentivar la creación y producción local sevillana. Igualmente, desarrolla medidas para la consecución de los principios de igualdad, diversidad, derecho de acceso a la cultura y cumplimiento de las buenas prácticas en la gestión cultural; y establece estrategias de comunicación, difusión y gestión de audiencias óptimas para la especificidad de los objetivos del centro.

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en la cláusula 10 de las Bases que rigen la mencionada Convocatoria, la Comisión de Valoración eleva la propuesta de designación de D. Carlos Forteza Garau para la cobertura de la plaza de Dirección del Teatro Lope de Vega al órgano competente.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

PRESIDENTE - DELEGADO DEL ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO  
Fdo.- Antonio Muñoz Martínez

VOCAL - DIRECTORA GENERAL DE CULTURA  
Fdo.- Isabel Ojeda Cruz

VOCAL - DIRECTORA GERENTE DEL ICAS  
Fdo.- Victoria Bravo Barquilla

VOCAL - DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN CULTURAL  
DEL ICAS  
Fdo.- Getsemaní de San Marcos Sánchez

VOCAL - DIRECTORA DE ESPACIOS Y  
EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL ICAS  
Fdo.- Amapola López Fernández

SECRETARIA  
LA JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y CULTURAL DEL ICAS  
Fdo.- Silvia Martínez Alonso

Código Seguro De Verificación:	5YM1P5qCMUK2vAug8QRE8g==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	10/11/2020 13:35:36
	Isabel Ojeda Cruz	Firmado	10/11/2020 13:29:28
	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	09/11/2020 14:24:19
	Getsemani De San Marcos Sanchez	Firmado	09/11/2020 13:23:27
	Amapola Marina Lopez Fernandez	Firmado	09/11/2020 13:22:40
	Silvia Maria Martinez Alonso	Firmado	09/11/2020 11:27:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5YM1P5qCMUK2vAug8QRE8g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5YM1P5qCMUK2vAug8QRE8g==</a>		

